

rumo de dicho oficio. Y para el Expediente
a Secretaría a fin de que por ella se
pidiera la correspondiente Real Cedula de
circuncion de la Real orden comunicada
al Consejo a consecuencia de su Comu-
nica de ocho de Mayo de este año la qual
se imprima, publique y circule segun
costumbre. Los Señores del Real y
supremo Consejo de Hacienda de su Ma-
gestad en Sala primera de Turis-
ta asi lo acordaron y rubricaron
Estado a treinta y uno de Agosto
de mil ochocientos diez y seis = En
rubricado de los Señores del ma-
gen = Cuya Sentencia se hizo saber
a las partes y por no haberse
publicado de ella en el tiempo en que
lo debieron hacer, por la del rey
do don Joaquin Xelo, se dió Pedido

